



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
SECRETARÍA GENERAL
REGISTRO GENERAL

11 ABR. 2023 17:56:34

Entrada **267287**

PE - Campaña de Renta 2022 e inflación

Competencia	Competencias de la Cámara
Subcompetencia	Control e información
Tipo Expediente	184-Pregunta al Gobierno con respuesta escrita.

Fdo.: Inés ARRIMADAS GARCÍA
Diputada

Fdo.: María Carmen MARTÍNEZ
GRANADOS
Diputada

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. Inés Arrimadas García y Dña. Maricarmen Martínez Granados, diputadas del Grupo Parlamentario Ciudadanos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta, para la que se solicita respuesta por escrito, **sobre la ausencia de medidas fiscales de alivio para las familias, como el ajuste del IRPF a los elevados niveles de inflación, ante la campaña de renta 2022 que acaba de comenzar.**

Congreso de los Diputados a 11 de abril de 2023.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Hoy día 11 de abril comienza la campaña de renta correspondiente al ejercicio 2022, a la que están llamados millones de contribuyentes en nuestro país. La declaración de la renta de este año tiene la particularidad de ser la primera que se produce tras la crisis generada por la invasión rusa de Ucrania en febrero de 2022. Sobra mencionar las consecuencias devastadoras que tuvo, y continúa teniendo, esta guerra a las puertas de Europa; una guerra, además, cuyo fin no se anticipa cercano.

Entre otras terribles consecuencias para gran parte del mundo, el inicio de la guerra trajo para nuestro país unos datos de inflación que fueron creciendo durante todo el pasado ejercicio, hasta alcanzar niveles extraordinariamente altos. La media anual terminó en el 8,4%, con picos que llegaron a las dos cifras en determinados momentos del año, lo que no se conocía en España desde 1986.

La inflación es un fenómeno que castiga con extrema dureza a los hogares que se encuentran en situación de pobreza relativa, ya que los coloca al borde de la pobreza extrema. Pero también tiene consecuencias demoledoras para los hogares ajenos a dicha situación pero cuyos ingresos les permiten vivir solo de manera ajustada. Nos referimos a esa enorme cantidad de familias y ciudadanos “*superpagadores*”, que cuentan con salarios medios, pero que todo lo pagan y nada reciben, y a quienes las situaciones de inflación sostenida pasan también una enorme factura.

Para evitar la pérdida de poder adquisitivo, trabajadores y empresarios han revalorizado los salarios para acompasarlos a la evolución de la inflación. El Gobierno, sin embargo, no ha hecho todo lo necesario para adaptarse al cambio del nivel de precios. Y así ocurre con la normativa tributaria donde, por ejemplo, el IRPF cuenta con unos umbrales que no se han modificado desde el año 2015 siendo así que, desde entonces, el IPC ha aumentado más de un 15%. Al haberse variado nominalmente los ingresos pero no haberse visto aumentada la capacidad adquisitiva real de las familias éstas pagarán, en la campaña de renta que hoy ha dado comienzo, más IRPF por el ejercicio 2022 que aquél al que deberían estar obligados atendiendo al principio constitucional de contribuir según la capacidad económica de cada uno.

Por otro lado, esta elevadísima inflación ha impulsado enormemente la recaudación tributaria, situándola en niveles récord y máximos históricos, incluso superiores a los mejores años de expansión económica en un país, pero en un contexto de crisis bien diferente para familias y empresas. Así, la Agencia Tributaria publicó el pasado

diciembre los datos acumulados de recaudación del año 2022, con el resultado de que se han recaudado en dicho ejercicio 15.000 millones de euros más en concepto de IRPF; 6.000 millones más por Impuesto sobre Sociedades; ó 10.000 millones de euros más por IVA. En total, casi 33.000 millones de euros más de ingresos tributarios en este ejercicio, un 14.4% más que en el año anterior.

Esta sobre recaudación debe serle devuelta a los españoles.

A pesar de sufrir esta situación injusta, que se consolidará en los próximos meses cuando los más de 22 millones de contribuyentes presenten su declaración de la renta, el Gobierno se ha negado sistemáticamente a deflactar el IRPF con efectos para el propio ejercicio 2022. Esta medida, sin embargo, sí ha sido adoptada por algunos territorios para el tramo autonómico del impuesto, único sobre el que tienen competencia, incrementándose con ello la desigualdad entre los españoles, de nuevo discriminados dependiendo del lugar en el que vivan. Por el contrario, y como respuesta a esta medida fiscal tan sensata y ampliamente demandada por autónomos, familias y ciudadanos en general, el Gobierno se afanó en anunciar el pasado septiembre su “*paquete de medidas fiscales para la justicia social y la eficiencia económica*”, que incluía más propaganda que realismo. Y decimos esto por cuanto estas medidas de pretendido alivio impositivo, cuya entrada en vigor se produjo el pasado enero, no surtirán plenos efectos hasta junio de 2024, cuando los ciudadanos presenten su declaración de la renta correspondiente al presente ejercicio 2023.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Ciudadanos, solicita que el Gobierno dé respuesta a las siguientes preguntas:

1. ¿Cuáles son los motivos por los que el Gobierno no ha querido deflactar los umbrales del IRPF, y ha mantenido unos tramos superiores a los que hoy representan la capacidad económica y adquisitiva real de las familias españolas, coadyuvando con ello a su asfixia financiera?
2. ¿Qué opinión cree el Gobierno que pueden tener los ciudadanos de que muchas comunidades autónomas hayan deflactado el impuesto en su tarifa autonómica, con el fin de ayudar a las familias, y el Gobierno no lo haya hecho con la tarifa estatal, ni siquiera en sus umbrales de menor renta?
3. ¿Entiende el Gobierno que la desigualdad que se va a producir en esta próxima campaña de renta entre los ciudadanos dependiendo de dónde vivan, se podría haber aliviado en parte si, a nivel estatal, se hubiera ajustado el impuesto a los elevados niveles de inflación?
4. ¿No cree el Gobierno que el exceso histórico de recaudación, de más de 33.000 millones de euros, debería serle devuelto a los españoles que han contribuido al mismo, al menos en parte a través del ajuste de los umbrales del IRPF; impuesto que, precisamente, en mayor medida contribuye a la recaudación tributaria en nuestro país?
5. ¿Entiende el Gobierno que las familias y los ciudadanos puedan ver el *paquete fiscal* que afecta al IRPF, anunciado por la Ministra de Hacienda y Función Pública el pasado septiembre, como un conjunto de medidas inútiles a los efectos de aliviar la presión tributaria que sufren hoy, toda vez que sus efectos no serán plenos hasta junio de 2024?

6. ¿Qué medidas tiene pensado adoptar el Gobierno para disminuir el elevado porcentaje de borradores de IRPF -se calcula que en torno a un 35%- que contienen errores contrarios al interés de los contribuyentes?

Inés Arrimadas García.

Portavoz.

G.P. CIUDADANOS.

Maricarmen Martínez Granados.

Diputada.

G.P. CIUDADANOS.